



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 157 DE 19
(DIC. 1 1957)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.-

Por el cual se adiciona al Decreto No. 133 de 1.957, dictado por este Despacho.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

- 1o.- Que al señor FERNANDO NAVAS, Chofer al servicio de la Personería Municipal cargo que ocupaba desde hace algún tiempo, se le había encomendado en el día de hoy la misión de repartir en asocio de un ayudante las boletas indispensables para que los señores designados como Jurados pudieran utilizar los buses contratados por la Alcaldía para su movilización dentro de la ciudad;
- 2o.- Que el citado señor retiró, mediante autorización escrita, del señor Alcalde, en las horas de la mañana del día de hoy, de los Patios del Batallón Ricaurte, el vehículo No. S-50258, encontrándose en estado avanzado de embriaguez, estrellándose a poco rato (7 a.m.) en forma violenta y quitándole la vía, con una camioneta al servicio de la Policía Nacional, en el cruce de la Calle 41 con carrera 15, y
- 3o.- Que al proceder así el señor Navas no sólo violó los reglamentos de Circulación y Tránsito sino que faltó gravemente a las normas de su oficio y a la confianza que en él habían depositado sus Superiores,

DECRETA:

Art. Unico.- Sin perjuicio de las sanciones a que se haya hecho acreedor ante la Oficina Departamental de Transportes y Tránsito, declárase insubsistente, con nota de mala conducta, el nombramiento hecho al señor FERNANDO NAVAS, para el cargo de Chofer de la Personería Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 1 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.